

REGLAMENTO VII SAN SILVESTRE CAI ZARAGOZA

ART. 1º Horario y recorrido:

La carrera tendrá una longitud de 4.800 metros.

La prueba se desarrollará a las 18:00 horas del día 31 de diciembre de 2.011.

La salida y meta se realizarán en el entorno del pabellón de Aragón de la EXPO. Discurrirá por el vial de la fachada oeste del Acuario, frente fluvial de la Expo hasta la pasarela del Voluntariado, avenida de Ranillas hasta la confluencia con el puente de La Almozara donde se realizará un giro de 180º. En la rotonda de la Banderas se accederá al recinto Expo para tomar la calle central de la Expo llegando hasta la escultura Alma del Ebro (Palacio de Congresos) donde se realizarán sendos giros de 90º para retomar el frente fluvial de la Expo, por donde discurrirá hasta la esquina sureste del Pabellón de España donde se girará 180 º para retomar el vial oeste del Acuario.

ART. 2º Participación:

Podrán participar tanto los atletas nacionales que posean ficha federativa, como los que no la posean. Por norma general y de acuerdo a la normativa general de la Real Federación Española de Atletismo, no podrán participar atletas extranjeros que no tengan licencia por la Federación Aragonesa de Atletismo.

ART. 3º Inscripciones:

Los días hábiles para realizar las inscripciones serán del 1 al 29 de diciembre. El precio será, del día 1 al día 24 de 10 €y del día 25 al día 29 de 15 € Como todos los años 2 €por inscripción serán donados a AFEDAZ (Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Zaragoza). No se admitirán inscripciones fuera de las fechas indicadas.

Las inscripciones se podrán realizar a través de la página web www.zaragozadeporte.com, en las tiendas de material deportivo, RUNNING: C/Ricla nº 2, ZENIT: C/Maria Guerrero nº 14 y en la Federación Aragonesa de Atletismo: C/Valero Ripol nº 15 (edificio Kasan), en horario comercial. Los corredores residentes fuera de Zaragoza deberán presentarse con una antelación de 45

ART. 4º Seguros y cobertura médica: Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

También se organizará un dispositivo médico adecuado en la zona de salida y meta. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un periodo prolongado sin realizar actividad física.

ART. 5º Premios: Las categorías serán únicas (hombre y mujeres). Se darán premios en metálico de, 400, 300, 200, 100 y 50 €a los primeros clasificados, así como trofeo a los 3 primeros y un jamón D.O. Jamón de Teruel a los ganadores de cada categoría.

Se concederá un premio especial C.A.I. de 200 €al mejor disfraz.

Los dorsales no reglamentarios (no sellados o con el sello fuera de lugar) se declararán nulos, por lo que los corredores que los porten no tendrán derecho ni a los posibles sorteos, ni a la bolsa en la línea de meta y podrán ser expulsados de la carrera.

ART. 6º Reclamaciones y descalificaciones: Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Arbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

ART. 7º Clasificaciones: La clasificación de los 200 primeros atletas llegados a meta se publicará de forma casi automática y será expuesta en el entorno del área de llegada. La clasificación general podrá ser consultada por todos los participantes a partir del día 2 de enero en www.zaragozadeporte.com, www.atletismozurita.com y www.championchiparagon.com.

ART. 8º La Carrera podrá ser suspendida por motivos de seguridad

ART. 9º Recogida de Chips: Los chips serán entregados en el pabellón de Aragón (EXPO) el mismo día de la prueba, entre las 10 y las 15 horas. Los corredores deberán identificarse debidamente para proceder a la recogida de su chip y dorsal. Tras la carrera los chips serán recogidos en la línea de llegada.

ART. 10º Otros servicios: La organización pondrá al servicio de los participantes un área de guardarropa. Para dejar o recoger sus enseres, los atletas deberán presentar su dorsal debidamente sellado. Este servicio será gratuito. Se ruega a los participantes que acudan con suficiente antelación para evitar problemas de aglomeración.

ART. 11º Disfraces: Se permitirán todo tipo de disfraces y actitudes, siempre y cuando se atengan a la deportividad y no entorpezcan el normal desarrollo de la prueba, ni constituyan un entorpecimiento para el resto de corredores. Los corredores deberán llevar visibles los dorsales en todo momento a pesar de los disfraces.

ART. 12º Aceptación del reglamento: La participación en la competición implica la total aceptación del presente reglamento.

ART. 13º Todo lo no previsto por este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la FAA, IAFF y RFEA.

ART. 14º Patrocinadores: Deseamos agradecer la colaboración de la Federación Aragonesa de Atletismo, Zaragoza Deporte Municipal, CAI, MercaZaragoza, D.O. Jamón de Teruel, distribuidora Estrella Moncayo, agua Monte Pinos y AFEDAZ.